

LA MUNICIPALIDAD DE ROSARIO HA SANCIONADO LA SIGUIENTE

ORDENANZA

(Nº 282)

Art. 1º- Denomínase "Portugal" a la avenida de acceso al Parque Leandro N. Alem, desde el Boulevard Rondeau, cuyo trazado fué aprobado por decreto 61 de 1941.

Art. 2º- Autorízase al Departamento Ejecutivo para colocar la respectiva placa de nomenclatura en la intersección del Boulevard Rondeau y la citada avenida.

Art. 3º- Comuníquese a la Intendencia, publíquese y agréguese al D.M.-

Sala de Sesiones, Diciembre 29 de 1942.-

2. A. Alade y...
C. A. ALETTA DE SYLVAS
SECRETARIO



Jose C. Susan
JOSE C. SUSAN
PRESIDENTE

Rosario, 30 de Diciembre de 1942

Recibido en la fecha y puesto a despacho. *Conste.*



Exp. Nº 39.081-P-1942. H.C.D.
55.048-J-1942. D.E.

//sario, enero 2 de 1943.-

Cumplase, comuníquese, publíquese y dése al R.M.

Resario, 7 de Enero de 1943

Cumplido en la fecha según nota N.º 5342/45/9.16.